



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRD-003-2020

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

03-02-2020

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MANUEL AGUSTÍN HAZ TAPIA

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL (GUAYAS)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

05/02/2020

HORA SALIDA (hh:mm)

07:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

05/02/2020

HORA LLEGADA (hh:mm)

14:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Manuel Agustín Haz Tapia y Mgs. María Luisa Coello.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento a lo dispuesto por la Mgs. María Luisa Coello Recalde, Directora Ejecutiva, mediante memorando N°ARCA-ARCA-2020-0053-M, de 03 de febrero de 2020, para acompañar y participar de una reunión de trabajo sobre la Revisión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada, con el Mgs. Washington Napoleón Arguello Núñez, Gerente General de la Empresa Pública del Agua EPA, en la ciudad de Guayaquil, detallo a continuación las actividades previstas a realizar:

Miércoles, 05 de febrero de 2020

07:00 – 08:00

- ✓ Traslado vía aérea (TAME) desde aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichinchá) hacia el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas).

09:00 – 12:00

- ✓ Reunión de trabajo sobre la Revisión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada, con el Mgs. Washington Napoleón Arguello Núñez, Gerente General de la Empresa Pública del Agua EPA

13:00 – 14:00

- ✓ Traslado vía aérea (TAME) desde el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia el Aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN:

Desayuno 08:30 - 09:00

Almuerzo 12:00 – 12:30

Dirección: Rumbapamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2 394-4440
www.regulacionagua.gob.ec

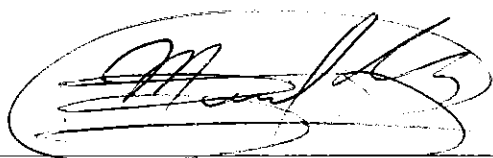
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	05-02-2020	07:00	05-02-2020	08:00
AÉREO	TAME	Guayaquil (Guayas)- Quito (Pichincha)	05-02-2020	13:00	05-02-2020	14:00

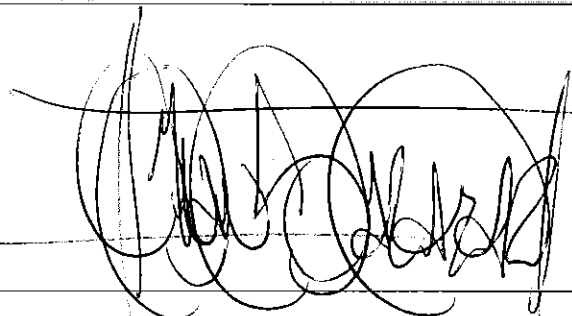
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5487894700
---	-----------------------------------	----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

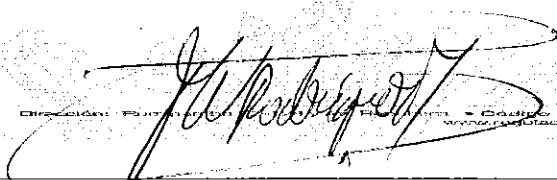


**Ing. Manuel Agustín Haz Tapia
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
C.I.: 1205127341**



**Mgs. Iván Henry Salazar Escobar
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO (E)**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
---	--



**Ing. Milton Vladimir Rodríguez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 03/02/2020 HORA: 15:26.....

RECIBE: *[Handwritten Name]*.....

FIRMA: *[Handwritten Signature]*.....



*Autorizado, AREA FINANCIERA:
Revisar, autorizar y realizar el pro-
ceso de pago correspondiente se-
gún la normativa legal vigente.*



PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 13/02/2020

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DRD-003-2020

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

10-02-2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MANUEL AGUSTÍN HAZ TAPIA

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL (GUAYAS)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Manuel Agustín Haz Tapia y Mgs. María Luisa Coello.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Mgs. María Luisa Coello Recalde, Directora Ejecutiva, mediante memorando N°ARCA-ARCA-2020-0053-M, de 03 de febrero de 2020, acompañé y participé de una reunión de trabajo sobre la Revisión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada, con el Mgs. Washington Napoleón Arguello Núñez, Gerente General de la Empresa Publica del Agua EPA, en la ciudad de Guayaquil, detallo a continuación las actividades realizadas:

Miércoles, 05 de febrero de 2020

07:00 - 08:00

- ✓ Traslado vía aérea (TAME) desde aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha) hacia el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas).

13:00 - 14:00

- ✓ Almuerzo

09:00 - 16:00

- ✓ Reunión de trabajo sobre la Revisión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada, con el Mgs. Washington Napoleón Arguello Núñez, Gerente General de la Empresa Publica del Agua EPA.

18:00 - 19:00

- ✓ Merienda

Jueves, 06 de febrero de 2020

07:30 - 08:20

- ✓ Traslado vía aérea (TAME) desde el aeropuerto José Joaquín de Olmedo en la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia el Aeropuerto de Tababela en la ciudad de Quito (Pichincha).

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ La reunión de trabajo acerca de la Revisión de la Regulación DIR-ARCA-RG-008-2017 Reformada tuvo como finalidad consensuar criterios entre el Mgs. Washington Napoleón Arguello Núñez, Gerente General de la Empresa Pública del Agua EPA, el Mgs. Marco Troya, Secretario del Agua de la SENAGUA y la Mgs. María Luisa Coello, Directora de la ARCA. Para el efecto se realizaron acuerdos de revisión y se elaboró una hoja de ruta para la presentación de la propuesta.
- ✓ Se fortalecieron las relaciones interinstitucionales entre la Empresa Pública del Agua EPA, Secretaría Nacional del Agua SENAGUA y la Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
05-02-2020	001-002-000023867	Transporte Terrestre Quito-Tababela	7,99
05-02-2020	036-050-000048853	Alimentación	7,74
05-02-2020	003-001-000287880	Alimentación	14,30
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 30,03

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05-02-2020	06-02-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	08:20	

TRANSPORTE

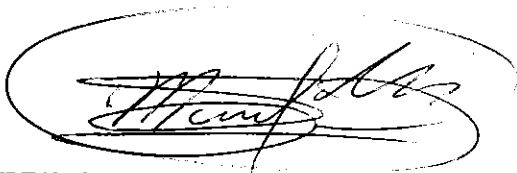
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	Quito (Pichincha) - Guayaquil (Guayas)	05-02-2020	07:00	05-02-2020	08:00
AÉREO	TAME	Guayaquil (Guayas) - Quito (Pichincha)	06-02-2020	07:30	06-02-2020	08:20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES: Se realiza un alcance al memorando N°ARCA-ARCA-2020-0053-M y mediante memorando N°ARCA-ARCA-2020-0062-M, de 05 de febrero de 2020, la Mgs. María Luisa Coello Directora Ejecutiva, autoriza mi retorno con la respectiva adquisición de pasajes aéreos para el 06 de febrero de 2020, en la ruta Guayaquil-Quito a las 07:30.

- Se adjunta facturas, notas de venta como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE:

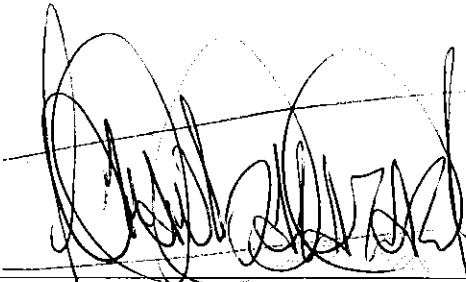
**Ing. Manuel Agustín Haz Tapia
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
C.I.: 1205127341**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

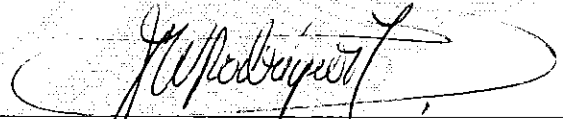
**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO**



NOMBRE:

**Mgs. Iván Henry Salazar Escobar
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO (E)**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)**



NOMBRE:

**Irg. Milton Vladimir Rodríguez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 10/02/2020 HORA: 15:27

RECIBE: [Handwritten Signature]

FIRMA: [Handwritten Signature]